



CAPITULO LXII

De las paces que se asentaron entre Aragon y Castilla.

La eleccion del papa Calixto dió mucho contento á su sobrino el rey de Castilla, y para toda España fué muy saludable, ca todos entendian favoreceria sus cosas con muchas véras, mayormente las de Castilla por el deudo que en ella tenía, donde á la sazón las principales ciudades y castillos más fuertes se tenían por Aragon con guarniciones que en ellas ponian, sin otro mejor derecho que el que los reyes suelen poner en las armas y en la fuerza. Los castellanos, comunmente unos por la larga costumbre de servir y obedecer, otros por diversos respetos y obligaciones que tenían á los aragoneses, poco caso hacian del menoscabo y afrenta de todo el reino, y muy poco les movia el deseo de la libertad. Era el rey de Castilla, aunque de pocos años, igual en grandeza de ánimo á cualquiera de sus antepasados; no podia sufrir los agravios que su padrastra le hacia, y la mengua de su reino. Enviáronse de una parte á otras embajadas sobre el caso. El de Aragon ni claramente rehusaba de hacer lo que se le pedia, ni venia luégo en ello. Sólo de día en día, con várias excusas que alegaba, dilataba la ejecucion y entretenia á su entenado. Llegóse á los postreros plazos y términos, que fué

enviar reyes de armas para pedir los castillos y plazas; y caso que no se hiciese así, denunciar y romper la guerra á los contrarios.

El de Aragon, por la continua prosperidad que en sus cosas tenía, y por la pequeña edad de su entenado, hacia poco caso destas amenazas, y parecia estar olvidado de la poca firmeza que tienen las cosas de la tierra. Vinieron á las armas; juntaron grandes huestes por la una y por la otra parte. El rey de Aragon, como se hallaba más apercebido de todas las cosas necesarias, fué el primero que salió en campo, rompió por la parte de Navarra, y entró por los campos de la Rioja; dicen que el que acomete vence. Pareciale otrosí más á propósito para ganar reputacion y salir con la victoria ofender que defenderse, y forzar á los enemigos en sus mismas tierras á poner á riesgo sus haciendas, sus casas, hijos y mujeres, y todas las demas cosas que suelen estimar los hombres más que la misma vida. Grandes males y estragos amenazaban á España por cualquiera de las partes que la victoria quedase.

Acudieron personas de buena vida, y prelados del uno y del otro reino; pusieronse de por medio á mover tratos de paz, bien que po-

ca esperanza tenían de salir con ello por las muchas veces que en balde se intentára. Mas como quier que los corazones de los príncipes están en las manos de Dios, todo sucedió mejor que pensaban, porque el rey de Aragon dió oídos á estas pláticas, y se dejó persuadir de las razones que le pusieron delante. Estas eran que el de Castilla pedia justicia en sus pretensiones: ofrecian tendria al aragones en lugar de padre sin le enojar en cosa alguna; por el contrario, los aragoneses no harian bien ni razon, si más tiempo detuviesen los castillos y ciudades de Castilla, pues la excusa que alegaban de la pequeña edad del rey, y el derecho que pretendian por el casamiento de doña Urraca, su madre, de todo punto cesaban, pues por una parte aquel matrimonio era ninguno y como tal estaba apartado, y por otra D. Alonso era ya rey y señor de todo con beneplácito de su madre y voluntad de todo el reino: que por sola fuerza sin razon ni derecho tener oprimido el reino ajeno, sus amigos y deudos, era cosa de mala sonada, y que no se podría tolerar: finalmente, le advirtieron que los sucesos de la guerra suelen ser desgraciados, por lo ménos muy dudoso su remate, mayormente que está á cuenta de Dios el amparar la inocencia y la justicia contra los que á tuerto la atropellan.

Vinieron, pues, á concierto: las condiciones fueron que por los aragoneses quedase todo lo que hay desde Villorodo á Calahorra, á que pretendian tener derecho por razones y escrituras que declaraban pertenecia aquella comarca á los reyes de Navarra: demas desto, que en Vizcaya quedase por los mismos lo que se llama Guipúzcoa y Álava, provincias que pocos años ántes el rey D. Alonso el sexto quitára por fuerza á los navarros: cuanto á las demas ciudades y fuerzas de Castilla, acordaron se quitasen las guarniciones que tenían de aragoneses, y nombradamente de Toledo. Bien entiendo que en todo esto se tuvo respeto á dar contento al pontífice Calixto; y todavía no sabria determinar á cuál destes dos príncipes se deba mayor loa y prez en este caso. Parece que cada cual de los dos se señaló y se la ganó al otro en modestia y blandura: el aragones se mostró muy liberal por dejar lo

que tenía, sin embargo de razones aparentes que para continuar no faltaban, como es ordinario: el de Castilla se señaló en paciencia y en prudencia, más que llevaba su edad, pues con parte de su reino quiso comprar la paz tan deseada de todos.

Concertadas estas diferencias, que avino el año de Cristo mil ciento veintidos (si bien algunos añaden á este cuento más años), en adelante estos dos reyes, como si fueran dos hermanos, ó padre y hijo, se mantuvieron en grande concordia, y se gobernaron con gran prudencia: defendieron sus reinos de las tormentas y guerras que amenazaban de diversas partes. Lo primero, sin dilacion, revolvieron contra los moros. El de Aragon rompió por aquella parte que bañan y abrazan los rios Cinga y Segre, donde el pueblo de Alcolea, que era vuelto á poder de moros, se recobró. Pasaron al reino de Valencia, y de la otra parte del rio Júcar entraron asimismo por la comarca de Murcia. Revolvieron sobre la ciudad de Alcaraz; pero aunque la combatieron, no pudieron salir con ella por la fortaleza de su sitio. De allí pasaron á lo más adentro de Andalucía, en que los pueblos y ciudades á porfia se les rendian, y se ofrecian á pagar cierto tributo cada un año porque no les talasen los campos, ni les robasen ni quemasen la tierra. Vinieron á batalla con el rey de Córdoba y otros diez señores moros, que se dió junto á un pueblo llamado Arenzol, el año mil ciento veintitres. La victoria y el campo quedó por los nuestros. Por otra parte, el año luégo siguiente, ganaron por fuerza de los moros á Medinaceli, villa puesta en un collado empinado en aquella parte por do partian términos la Celtiberia y la Carpetania. Desta manera procedian las cosas de Aragon.

El rey de Castilla, con el mismo deseo de hacer mal á los moros y huir la ociosidad, con que las fuerzas se enflaquecen y marchitan, acometió las tierras de Extremadura. Allí recobró la ciudad de Coria, que despues de la muerte del rey D. Alonso, su abuelo, volviera á poder de moros. Dió el rey orden y asiento en las cosas de aquella ciudad: D. Bernardo, por la autoridad que tenía de primado y legado apos-



tólico, concertó lo que tocaba á la religion y culto divino. Dende corrieron todas las tierras que se extienden largamente entre los dos rios Guadiana y Tajo, y son parte de la antigua Lusitania. Las talas de los campos y las presas de hombres y ganados fueron muy grandes: con que el ejército, alegre por el buen suceso, rico y cargado de despojos, dió la vuelta, y se fueron los soldados á descansar á sus casas. Con estos principios ganó el rey reputacion, y dió bastante prueba de aquellas virtudes, fe, liberalidad, constancia, culto muy puro de la religion, en que apenas tuvo par.

Era muy devoto de Bernardo, abad á la sazón de Claravalle, al cual la conocida bondad de su vida y los grandes trabajos que sufrió por la religion puso adelante en el número de los santos. Era de nacion borgoñon, como el rey lo era de parte de su padre, y así por su consejo hizo edificar muchos monasterios de cistercienses, que son casi los mismos que en este tiempo en toda aquella parte de España se ven fundados con magníficos edificios, y heredados de gruesas rentas y posesiones. Contentábanse con poco al principio aquellos religiosos por el menosprecio que profesaban de las cosas humanas: despues, en poco tiempo, por la ayuda que muchos á porfía les dieron, persuadidos que con esto servian mucho á Dios, juntaron grandes riquezas. Que San Bernardo viniese á España á lo postrero de su vida, se entiende por una carta suya á Pedro, abad de Cluñi. Aumentó otrosí el rey con gran liberalidad los demas templos y monasterios que por todo su señorío estaban fundados, como lo muestran escrituras antiguas y privilegios que por toda España fielmente se guardan en los archivos antiguos de Santo Domingo de la Calzada, de San Millan de la Cogulla, de San Miguel del Pedroso, de Santo Domingo de Silos: templos en aquella sazón muy célebres por su devocion y por el concurso de la gente que á ellos acudia. Alcanzó del pontífice, su tío, que la ciudad de Zamora y su iglesia fuese catedral.

Bernardo, arcediano de Toledo, de nacion frances, como arriba queda declarado, fué puesto por prelado el primero en aquella ciu-

dad. Sucedióle Estéban, en cuyo tiempo, por dicho de un pastor que tuvo de ello revelacion, se descubrió y conoció el lugar en que el cuerpo de San Ildefonso, arzobispo de Toledo, yacia del todo olvidado por la perturbacion de los tiempos. Verdad es que sus palabras por entonces fueron menospreciadas por ser él persona tan baja; mas en tiempo del rey D. Alonso VIII se averiguó la verdad de aquella revelacion, y que el pastor no andaba deslumbrado, cuando en tiempo de D. Severo, obispo de aquella ciudad, la iglesia de San Pedro, que se caia y estaba maltratada, se comenzó á reedificar, en cuyos cimientos, al abrirlos, hallaron un sepulcro de mármol con el nombre de San Ildefonso, de que salió un olor de maravillosa fragancia. Averiguado todo el negocio, los sagrados huesos fueron puestos en una caja junto al mismo altar de San Pedro. La iglesia otrosí de Santiago, á la misma sazón, por concesion del mismo pontífice y á instancia del rey, fué hecha arzobispal, y para este efecto y para que tuviese mayor autoridad trasladaron á ella los derechos y privilegios de la iglesia de Mérida, que estaba todavía en poder de los moros, como consta todo esto por un privilegio que el rey otorgó en esta razon.

Señalaron doce obispos que fuesen sufragáneos del nuevo arzobispo: los de Salamanca, Ávila, Zamora, Ciudad-Rodrigo, Coria, Badajoz, Lugo, Astorga, Orense, Mondoñedo, Tuy; el tiempo adelante añadieron el de Plasencia. El arcediano de Ronda dice que los obispos de Zamora, Ávila y Salamanca, en tiempo del arzobispo D. Bernardo, eran sufragáneos de Toledo, y que al presente los pasaron á Santiago; no sé cuánta verdad tenga esto. El nuevo arzobispo D. Diego Gelmirez fué nombrado por legado apostólico en las provincias de Braga y de Mérida, de que hay breve deste papa en el libro II de la *Historia Compostellana*, su data á veintiocho de Febrero, año mil ciento veinte, indiccion XIII, año segundo de su pontificado, cosa que sintió mucho el arzobispo de Toledo D. Bernardo; hizole contradiccion, pero salió con el pleito su contrario, y por el poder que tenía, celebró un concilio en la ciudad de Santiago; acudieron á su llamado los obispos y



abades de las dos provincias Emeritense y Bracarense. Por esta manera y con estos principios se echaban los cimientos de la grandeza que hoy tiene la iglesia de Sa. tiago; en todo esto se tuvo respeto á la grandeza de aquel santuario, y á que D. Ramon de Borgoña, padre del rey y hermano del pontífice, estaba allí sepultado. Sucedió esto por los años del Señor de mil y ciento y veinticuatro. En el mismo año, por el mes de Diciembre, pasó desta vida el mismo papa Calixto; sucedióle en el pontificado Honorio II deste nombre.

El año siguiente hobo guerras civiles en Francia por causa que Alonso, conde de Tolosa, primo hermano que era del rey de Castilla, y su mujer la condesa Faidida, pretendian tener derecho al condado de la Proenza y apode-

rarse dél por las armas. El conde de Barcelona defendia con todas sus fuerzas aquel estado como dote que era de doña Dulce su mujer. Resultó que, despues de grandes diferencias y debates, se vino á concierto; acordaron que Argencia y Belicadro, pueblos sobre que la duda era mayor á cuál de las partes pertenecian, y aquella parte de la Proenza que está entre los rios Druencia y Isara, quedasen por el conde de Tolosa; los demas pueblos y ciudades, y la mayor parte de Aviñon, ciudad puesta á la otra parte del rio Ródano, populosa y rica, se adjudicaron á los condes de Barcelona. Concertaron otrosí que así ellos como sus descendientes á trueco se prohibasen unos á otros para efecto de sucederse, caso que alguna de las partes muriese sin dejar hijos.



dente ni recatado, por dejar á su mujer y hijos en peligro, y tener tanto que hacer en su tierra contra los moros.

Su ida no fué de algun efecto notable en Levante: así dió la vuelta á España. Vuelto, trató con el arzobispo de Toledo D. Bernardo, á cuyo cargo, por ser primado, estaba el estado de las cosas eclesiásticas, que las ciudades de Braga, Coimbra, Viseo, Lamego y Porto, que caian todas en su distrito, volviesen á su antigua dignidad y pusiesen en ellas obispos.

La reparacion de Braga y qué ciudades tenia sujetas, mejor se entenderá por una bula de Calixto II, cuyo fragmento me pareció engendrar en este lugar, que dice así: «Que la iglesia de Braga haya antiguamente sido insigne en los reinos de España, por muchos títulos de dignidad y gloria esclarecida, así los indicios de su antigua nobleza, como los testimonios de antiguas escrituras lo comprueban; pero porque quiso Dios castigar los pecados del pueblo que en ella vivia, con la entrada de los moros ó moabitas, así la dignidad arzobispal fué disminuida, como confundidos los términos de sus parroquias. Mas despues de largos espacios de tiempos la divina misericordia de nuevo se ha dignado restituir la metrópoli, y librar en gran parte las parroquias de la tiranía de los infieles. Por donde nuestro predecesor de santa memoria el papa Pascual la restituyó enteramente en su antigua dignidad, y la tornó á juntar todos sus miembros por el privilegio de la sede apostólica. Nosotros, pues, siguiendo sus pisadas, hermano carísimo y coepiscopo nuestro de la iglesia de Braga Pelagio, do por voluntad de Dios presides, por la escritura de este presente privilegio confirmamos la misma ciudad de Braga toda con el coto ó término entero que á la misma iglesia dieron el conde D. Enrique y doña Teresa su mujer, como se contiene en la descripcion del sobredicho señor. Y á la misma metrópoli de Braga restituiamos la provincia de Galicia, y en ella las ciudades catedrales; item Astorga, Lugo, Tuy, Mondoñedo, Orense, Portu, Columbria, y los pueblos que hoy tienen nombre de obispales, que son Viseo, Lamego, Egitanía, Britonia con todas sus

»parroquias.» Hasta aquí son palabras de Calixto.

Catorce años ántes deste tiempo en que vamos, pasó desta vida D. Enrique en Astorga, ciudad de Galicia, donde era ido para sosegar las guerras civiles de Castilla y Aragon. Su cuerpo sepultaron en Braga en una capilla humilde; que la grandeza ó locura de los sepulcros que hoy se usan y de los gastos intolerables que en esto se hacen, no se habia introducido en aquella edad. La condesa doña Teresa su mujer, despues de muerto su marido, no tuvo mucha más cuenta con la honestidad que su hermana doña Urraca, porque casó con el conde de Trastamara Fernan Paez: casamiento por lo ménos humilde, si ya no fué del todo ilícito por ser clandestino. Dicen otrosí que tuvo conversacion con un hermano del mismo, llamado Bermudo, y que sin embargo le dió por mujer á doña Elvira su hija, y la otra hija llamada doña Sancha casó con Fernando de Meneses. Pudo ser que por odio se impusiesen falsamente algunas cosas de las sobredichas contra la honestidad desta señora. La verdad es que Fernan Paez alcanzó mucha cabida con la condesa, y gobernaba lo más alto y lo más bajo, y lo trastrocaba todo á su voluntad. Él hacia la guerra, él gobernaba en tiempo de paz, sin hacer caso de su antenado. Sufrió él con paciencia este desaguisado y la mengua de su casa por la poca edad que tenia; pero adelante, como quier que por el odio y torpeza de su madre se le arrimase mucha gente, determinó de tomar las armas.

No se descuidó su padrastró: hicieron levas de gente, diéronse vista y juntáronse los campos. Dióse la batalla en la vega de Santibañez, cerca de Guimaranes, que se entiende fué la antigua Araduca, asentada do se juntan los rios Avo y Viscella. Quedó la victoria por D. Alonso, y con ella hobo en su poder á Fernan Paez y á doña Teresa su madre. Al padrastró soltó sobre pleitesia que saldria de todo Portugal, á su madre puso en una estrecha prision. Ella, embravecida por aquel desacato, envió á convidar y rogar al rey de Castilla su sobrino la ayudase contra los intentos crueles de su hijo. Prometióle de darle el condado de Portugal,

CAPITULO LXIII

De los principios del reino de Portugal.

En la parte de España que hoy se llama Portugal, y casi es la misma que la antigua Lusitania, un nuevo reino se fundaba por estos tiempos, en su distrito no muy ancho, en el tiempo el postrero entre los reinos de España, en hazañas y en valor muy noble y muy dichoso, pues no sólo antiguamente pudo echar de toda aquella tierra los moros, enemigos de cristianos, sino los años adelante en tiempo de nuestros abuelos y de nuestros padres, mostraron tanto valor los portugueses, que con increíble esfuerzo y buena dicha abrieron camino para pasar á todas las partes del mundo, y sujetar en la África y en la Asia muchos reyes y provincias, y hacellas tributarias á su imperio. La luz de la verdadera religion y del Evangelio la llevaron y la mostraron entre naciones y gentes muy apartadas y bárbaras, gran gloria de su nacion y acrecentamiento de la religion cristiana. Tiéndese la provincia de Portugal largamente por las riberas del Mar Océano occidental en lo postrero de España: tiene por sus aldeaños á Mediodía y á Septentrion los rios Guadiana y Miño, es larga más de cien leguas, la anchura es mucho menor; por la parte que se tiende más pasa de treinta y cinco leguas, por la que más se estrecha tiene más de

veinte. Divídese en tres partes; los de aquende y allende Tajo, y la comarca que está entre Duero y Miño, que es la más fértil y alegre, do está situada la antigua ciudad de Braga: de la una parte de Tajo está Lisbona, de la otra Évora, todas tres ciudades arzobispales. El terreno por la mayor parte es estéril y delgado, tanto que de ordinario se sustentan de acarreo, ó por la mar. La gente es muy deseosa de honra, y muy valiente entre todas las de España, señalada en la templanza del comer y del vestido, dada á la piedad y á los estudios de sabiduría, de toda humanidad y policia.

Una parte pequeña desta provincia, que los reyes de Castilla tenían ganada de moros, se dió á D. Enrique de Lorena, como queda dicho de suso, con nombre de conde, y en dote con doña Teresa su mujer, que fué hija (bien que fuera de matrimonio) del rey D. Alonso el VI. Sus hijos, D. Alonso, doña Elvira y doña Sancha. D. Enrique, su padre, teniendo ya estos hijos, despues de la muerte de Jofre, rey de Jerusalem, encendido en deseo de ayudar á Balduino, hermano del difunto, que era de su nacion, y áun su deudo, como algunos piensan, pasó por mar á la Tierra Santa: consejo y acuerdo, si se miran las razones humanas, ni pru-



que era muy justo quitar á su hijo por su inobediencia. Condescendió el de Castilla á los ruegos de su tia, sea por compasion y lástima que la tenía, ó con deseo de ensanchar su señorío. Juntó un buen ejército con que se metió por las tierras de Portugal; acudió su primo, dióse la batalla, que fué muy herida, en la vega de Valdeves, puesta entre Monzón y la puente de Limia. Fueron los castellanos vencidos y forzados á retirarse á Leon. El orgullo que por causa desta victoria cobraron los portugueses fué tan grande, que sin mirar lo de adelante y sin tener cuenta con sus pocas fuerzas, se tenían y publicaban por libres y exentos del señorío de Castilla.

El rey D. Alonso, con deseo de satisfacerse y reprimir la lozanía de los contrarios, juntado que hobo más fuerzas revolvió sobre Portugal con mayor furia que ántes. Los portugueses, por no tener fuerzas bastantes, se encerraron dentro de Guimaranes, para con la fortaleza de aquella plaza defenderse del enemigo poderoso y bravo. Pusiéronse los castellanos sobre ella, determinados de no partirse de allí ántes de tomalla y vengar la afrenta pasada. Estaba dentro con el infante, que otros llaman duque

de Portugal, Egas Nuñez, su ayo, persona de mucha prudencia, y que con su buena crianza cultivó maravillosamente el buen natural de aquel príncipe, y fué causa que sus buenas inclinaciones se mejorasen y diesen el fruto de virtudes aventajadas. Este caballero, habida licencia, salió á verse y hablar con el rey: díjole tales razones, que le ablandó y inclinó á que se hiciesen paces. Las condiciones fueron las que el mismo Egas quiso otorgar: con tanto se alzó el cerco. Añaden los historiadores de Portugal, á cuya cuenta se pongan estas cosas, que pasados algunos años, como D. Alonso el de Portugal mostrase estar olvidado y no querer cumplir lo que su ayo en su nombre asentára, que se partió para Toledo, y llegado á la presencia del rey, con un dogal al cuello se le presentó delante. Díjole: tomad señor con mi muerte enmienda de la palabra y homenaje que contra mi voluntad os han quebrantado. Reparó el rey con espectáculo tan extraordinario: movióse á misericordia por las lágrimas y aquel traje de persona tan venerable: perdonóle lo hecho, dado que no le quiso honrar, por sospechar algunos que debajo de aquella apariencia podia haber algun trato doble y engaño.

CAPITULO LXIV

De las guerras que el rey de Castilla hizo contra los moros.

Este fué el fin que tuvo por entónces la guerra de Portugal: los que tienen mayor cuidado en rastrear y ajustar los tiempos, piensan que concurrió con el año de nuestra salvacion de mil ciento veintiseis; en el cual año, la reina doña Urraca y el arzobispo de Toledo, D. Bernardo, fallecieron casi en un mismo tiempo. La reina, en el castillo de Saldaña ó en Leon (como ántes se dijo), reventó en la iglesia de San Isidro. Concuerdan las historias en el dia de su muerte, que fué á siete de Marzo: la *Historia Compostellana* dice á diez, sexto de los idus, y que finó en tierra de Campos. Su cuerpo sepultaron magníficamente en Leon. D. Bernardo (como se saca de diversos papeles de la iglesia de Toledo, si bien señalan un año ántes deste) falleció en Toledo á los tres de Abril, cargado de años y de edad, asaz esclarecido por las cosas que hizo y por él pasaron. Sepultáronle en la misma ciudad en la iglesia mayor con una letra, conforme al tiempo algo grosera, que comenzaba por esta palabras:

PRIMERO BERNARDO FUÉ AQUÍ PRIMADO
VENERANDO.

Verdad es que el arcediano de Alcor dice que está enterrado en el monasterio de Sahagun, junto al lucillo del rey D. Alonso el VI,

Fué arzobispo por espacio de cuarenta años. Doce años ántes que falleciese (los *Anales de Sevilla* dicen ocho), con sus gentes y á sus expensas, ganó de moros la villa de Alcalá, en aquella sazón puesta de la otra parte del rio de Henares, en un recuesto áspero que se levanta sobre la misma ribera. Los reales del arzobispo se asentaron en un collado más alto y como padrastro, que al presente se llama de la Vera Cruz. Desde allí los fieles apretaron á los moros, y los trabajaron de tal guisa, que fueron forzados á desamparar el lugar, magüer que era muy fuerte. Por esta causa, desde aquel tiempo quedó cuanto á lo temporal y espiritual por los arzobispos de Toledo.

Sucedió á D. Bernardo, D. Raimundo ó Ramon, obispo á la sazón de Osma: vinieron en su eleccion: primero, el clero de Toledo que la votó; despues el papa Honorio, en cuyo tiempo los obispos, abades y señores del reino se juntaron en Palencia, y con ellos el nuevo prelado de Toledo, que se llamaba primado y aún legado de la Sede Apostólica, segun que se halla en la *Historia Compostellana*: debió de ser de solo nombre, porque el que presidió, y por cuya autoridad se juntó este concilio, fué D. Diego Gelmirez, arzobispo de Santiago, por título de legado, ca la legacía que tuvo don